


Respuesta a consulta

Fecha de consulta:	12/05/2011
Firma que realiza la consulta:	Ersinal S.A.
Consulta:	<p>Al ver la publicación de la respuesta a la consulta de Karne´s S.R.L , observamos que es contradictoria Con la respuesta a nuestra consulta anterior ya que la empresa antes mencionada como expone en su consulta no dispone de planta de faena y no desarrolla actividad en Montevideo-Canelones. Agradeciendo desde ya su respuesta . Le saluda muy cordialmente</p> <p>Laura Alvarez</p>
La UCA informa:	<p>La consulta realizada por la empresa Ersinal S.A. se remitió al Instituto Nacional de Carnes, quienes informan que: según el pliego de condiciones de oferta punto 4 del llamado N 08/2011, es claro que las firmas que se nombran (RIOMEBA Y KARNE´S SRL), no podrían ser oferentes, por el giro en el cual se encuentran inscripto en los registros del Instituto.</p>



Cr. DIEGO CARDOSO
ASESOR